



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

San Martín de Porres, 10 ABR. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 99 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02.
Presente. –

Asunto :Comunica ampliación del plazo de formulario sobre demanda de intérpretes en lengua de señas y modelos lingüísticos - CEBA

Referencia :OFICIO MÚLTIPLE N.° 176-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
OFICIO MÚLTIPLE N° 00045-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración, a la vez comunicarles, en atención al documento de referencia, la Dirección General de Educación Básica Alternativa (DEBA), ha ampliado el plazo para que los directores de los CEBA que no lograron registrar la cantidad de estudiantes sordos matriculados en el año 2023 y la necesidad de Intérpretes en lengua de señas y modelos lingüísticos para el año 2024, pueden registrar la información hasta el 07 de abril del 2023 a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/JDXP6uEt5ndcGkq9A>

Si algún CEBA cuenta con el Programa de Alfabetización, debe completar el formato que se encuentra en el siguiente link: <https://forms.gle/8zzwxUgkNjnY1pPw5>

Para cualquier consulta, comunicarse con Cecilia Tenorio Pereyra, especialista de la DEBA, al correo: ctenorio@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

VHS/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
LEVE/EAGEBRE

